

CABINCLAR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2017
CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

1.- INFORMACIÓN GENERAL :

CABINCLAR S.A.: (En adelante "La empresa") Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según resolución de la Superintendencia de compañías, según escritura del 02 de enero del 2014, inscrita en el Registro Mercantil, Notaría Inglaterra del cantón Guayaquil.

OBJETO SOCIAL: El objeto principal de la compañía es la venta al por mayor y menor de equipos de comunicación, inclusive sus partes y piezas.

PLAZO DE DURACION: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Calle General Córdoba 1021 Guayaquil.

DOMICILIO FISCAL: En Guayaquil con RUC: 0962644752001.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación, se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES:

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Estas normas requieren que la Gerencia realice ciertas estimaciones y juicios sobre ciertos aspectos para determinar la valoración de algunos activos incluidos en los EEFF, así como efectuar revisiones que se requieren para la presentación de los mismos. Aun cuando pueda llegar a diferir en su estado final, la Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron apropiados de acuerdo a las circunstancias.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y fundamentados en base a las siguientes políticas contables basadas en las NIF para Pymes:

3.- NOTA ACLARATORIA

La compañía dejó de operar durante el año 2016 y en el 2017 tampoco opera, se ha cumplido con la Ley de Régimen Tributario Interno y se ha realizado declaraciones en caso.

Atentamente



Lady Tigre Ayala
Contador General